



## PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE "PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR SGIKER - RAMAN-MULTIESPECTROSCOPIAS ACOPLADAS"

### RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO

El Tribunal del proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de "Personal Técnico Superior SGIker Raman-Multiespectroscopias acopladas", ha valorado los méritos aportados por las personas aspirantes y de conformidad a lo previsto en las Bases Sexta y Octava de la convocatoria (Resolución de 15 de abril de 2016, de la Gerente de la UPV/EHU) ha adoptado los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Establecer los resultados provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de "Personal Técnico Superior SGIker Raman-Multiespectroscopias acopladas"; dichos resultados pueden ser consultados por las personas aspirantes en el portal del empleo.

**Segundo.-** Habilitar, un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para formular las reclamaciones que se consideren oportunas. Estas reclamaciones se dirigirán al Tribunal Calificador cuya sede, a efectos de comunicaciones, se ubica en el Campus de Bizkaia, Vicegerencia de Personal, Servicio de PAS, Selección y Provisión de PAS (Bº Sarriena s/n, 48940 Leioa).

En Leioa, a 6 de abril de 2017.

El Secretario del Tribunal



*Iñaki Echeverría*



Iñaki Echeverría Machado